

produzo, peribitoria San Prof. un mil. l. d. 13
p. la Licencia p. Comar. ocho mil. Guineas
de Loma

Crudo de la Ciudad Acueducto de Araya laboradas
barras p. los Abogados. Licencia p. el Primer Cab. ord.
de la Cruz para los Informes q. se han de pedir. Sobre
crudo de Araya, Libranza, y Cuchas de

Clarín. Dese una Carta del Sr. D. Juan de
Navia, Capitan Gen. de esa Plaza, y el de
Valencia, sufra. se ha de mano ante
nos, en q. el dia q. a San. Diego, Nuncio q. ha
ido, del Reino de Galicia, se celebraba
agregado a las Compañias de Infanteria de
aquella Plaza, se ha permitido S. M. su
residencia en esta. Teniendo por con. Cuidad,
y de q. el Refeido solicita, la Plaza q. Chay
vacante de Clarinero, acueducto le nombra
por tal, con la Argua, y trata por el Supra.
mo Comar. a esos officios, para cuyo cabro
se pide el Correspond. de oficio a la M. de
de el Príncipe, y se eleva, a Santiago
de las esp. nombrar. para q. se proporcione
su acomodo, donde tenga p. Combente
Licencia de el Sr. D. el Infante de España Don Juan
de Austria, hize presente a esta que

